

RE: PLAN DE ACCION ARBOLETES



Jairo Miguel Lizcano Mendoza

Mar 19/05/2020 16:16

Para: secretaria de planeacion arboletes-antioquia.gov.co <secretariadeplaneacion@arboletes-antioquia.gov.co>
CC: Oscar Fernando Acosta Mendoza; Diana Stella Garrido Henao <dgarrido1023@gmail.com>



Ing. Londoño buenas tardes, de acuerdo a las reuniones llevadas a cabo anteriormente junto a la alcaldesa del municipio de Arboletes el Gestor del PDA y el MVCT se ha establecido la prioridad de formular un proyecto de preinversión en acueducto para la "CONSULTORIA DE ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO CON AGUA POTABLE Y ESTUDIOS Y DISEÑOS". De acuerdo a lo anterior y al diligenciamiento por parte de ustedes de los archivos adjuntos me permito hacerle las siguientes observaciones:

1. En la ficha certificación de proyectos preinversión PDA el nombre del proyecto de preinversión acueducto debe ser: "CONSULTORIA DE ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO CON AGUA POTABLE Y ESTUDIOS Y DISEÑOS".

Por consiguiente se debe diligenciar la ficha en base a este proyecto.

2. En el formato Plan de Acción Municipal en el numeral 4 priorización de necesidades de inversiones en AAA el primer proyecto en preinversión acueducto a priorizar debe ser : "CONSULTORIA DE ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO CON AGUA POTABLE Y ESTUDIOS Y DISEÑOS", y su tipología seria en mayúscula RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN FUENTE ABASTECEDORA, CAPTACIÓN,ADUCCIÓN TRATAMIENTO AGUA POTABLE, CONDUCCIÓN ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, DESARENACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS.

3. En el numeral 5 Recursos disponibles y/o proyectados en el periodo de gobierno se debe consignar por fuentes lo que esta presupuestado asignar a los proyectos que se describan en el sector de AAA.

4. Igualmente en el numeral 6 Plan de inversiones de recursos disponibles el primer proyecto en preinversión acueducto a priorizar debe ser : "CONSULTORIA DE ALTERNATIVAS DE ABASTECIMIENTO CON AGUA POTABLE Y ESTUDIOS Y DISEÑOS", el cual debe ser concertado entre el Gestor del PDA y el municipio.

Jairo Miguel Lizcano Mendoza

Contratista – Subdirección de Estructuración de Programas

jlizcano@minvivienda.gov.co